RESOLUCIÓN N°0710
(NOVIEMBRE 19 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI-009-2026

El Alcalde del Municipio de Uribe Meta, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la ley 80 de 1993, tiene por objeto disponer de las reglas y principios que rigen para los contratos de las entidades estatales (Art. 1 ley 80 de 1993).

Que, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos, y para escoger contratistas es el jefe o representante de la entidad, según el caso.

Que de conformidad con lo régimen jurídico determinado en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 1, Capitulo 2, Subsección 1, Articulo 2.2.1.2.1.1.1 la modalidad para el presente proceso de selección es a través de Selección abreviada de subasta inversa presencial.

Que, El Municipio de Uribe Meta, ha identificado la necesidad de celebrar un contrato que tenga como objeto la **OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META"**

Que previamente la Secretaría de Infraestructura realizó el correspondiente estudio previo de conveniencia y oportunidad con el lleno de los requisitos exigidos, documento que fue publicado en el portal único de contratación estatal junto con el proyecto de pliegos de condiciones con el fin de dar a conocer la información sobre este proceso a los interesados para que realizaren las observaciones al contenido del citado proyecto de pliegos de condiciones.

Que, conforme al resultado arrojado por los Estudios Previos, la contratación requerida debe cumplirse a través de la modalidad de Selección Abreviada subasta inversa presencial, con fundamento en el objeto a contratar y en el presupuesto oficial elaborado por el municipio, proceso que puede ser consultado a través del SECOP, administrado por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

Que el Articulo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto N°. 1082 de 2015, ordena al alcalde del municipio, dar apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, mediante acto administrativo motivado, que deberá contener como mínimo:

- El objeto de la contratación a realizar.
- La modalidad de selección que corresponda a la contratación.
- El cronograma.

RESOLUCIÓN N°0710
(NOVIEMBRE 19 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI-009-2026

- El lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos.
- La convocatoria para las veedurías ciudadanas.
- El certificado de disponibilidad presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes.
- Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

Que el Municipio, mediante el presente acto administrativo, da apertura a la Selección Abreviada subasta inversa presencial N° SASI-009-2026, cuyo objeto es **OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META"**

Que el proyecto de pliego de condiciones del proceso estuvo publicado desde el día doce (12) de noviembre 2026 hasta el día diecinueve (19) de noviembre de 2026, durante un periodo de cinco (05) días hábiles en el Sistema Electrónico COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Que, en consecuencia, la presente convocatoria se regirá por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y vigentes sobre la materia. Que la presente convocatoria se adelantará de conformidad con el cronograma de contratación que se registra en la parte resolutiva de éste mismo acto, ya publicado y adoptado desde el aviso de convocatoria, en cumplimiento de lo normado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo ordenado por el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el municipio convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de selección, hasta su posterior liquidación en la fase precontractual y para efectos de información, deberán consultar la página Web del Sistema Electrónico COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Que los pliegos de condiciones definitivos, los estudios previos y demás documentos relacionados con la presente convocatoria pública se pueden consultar o retirarse a través de la página Web del Sistema Electrónico COLOMBIA COMPRA EFICIENTE www.colombiacompra.gov.co, a partir del día diecinueve (19) de noviembre de 2026, hasta la fecha de cierre establecida en el cronograma de la convocatoria, o en el horario de 8:00 am 12:30 p.m. y de 02:00 P.M. a 6:00 P.M., en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal.

Que el valor a contratar dentro de la presente Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial es **CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($179.999.954,00) M/CTEMONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido IVA y descuentos de ley**, el cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal N. **658 del 05 de noviembre de 2026**, expedido por el responsable del presupuesto.

RESOLUCIÓN N°0710
(NOVIEMBRE 19 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI-009-2026

Que es necesario iniciar la Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial N° SASI-009-2026, cuyo objeto es **"OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META"**

Por lo antes expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial N° SASI-009-2026, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACION DE LOS ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE URIBE-META"**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adoptar como definitivos los pliegos de condiciones para la Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial N° SASI-009-2026, contenidos en el documento adjunto al presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publicar la presente resolución de apertura y los pliegos de condiciones definitivos de la Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial N° SASI-009-2026, en el portal único de contratación estatal.

ARTÍCULO CUARTO: Los pliegos definitivos para la Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial N° SASI-009-2026, podrán consultarse en la secretaria Jurídica y de Contratación, y en la página: www.contratos.gov.co de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA, DOCUMENTOS, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.	12 DE NOVIEMBRE DE 2026	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y SOLICITUDES DE LIMITACIÓN A MIPYIME	DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 AM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta o al correo electrónico contratos@uribe-meta.gov.co
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS Y LIMITACIÓN A MIPYME	19 DENOVIEMBRE DE 2026 A LAS:4:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co

RESOLUCIÓN N°0710
(NOVIEMBRE 19 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI-009-2026

PUBLICACIÓN DEL ACTO DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	19 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
FECHA LÍMITE DE PUBLICACIÓN DE ADENDAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVAS.	24 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 3:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
FECHA Y HORA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN RECEPCIÓN DE OFERTAS	INICIO: 12 DE NOVIEMBRE DE 2026	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
	CIERRE: 27 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 09:00 A.M	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
INFORME DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS /DILIGENCIA DE APERTURA DEL SOBRE N.º 01	27 DE NOVIEMBRE DE 2026 HORA: 09:30 A.M	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS. (JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA)	DESDE EL 27 DE NOVIEMBRE AL EL 1 de DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 11:00 AM	Comité Evaluador Designado
PUBLICACIÓN DE INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE EVALUACIÓN (JURÍDICA, FINANCIERA Y TÉCNICA)	2 DE DICIEMBRE 2026 HASTA LAS 03:00 PM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
TRASLADO PARA OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	DEL 2 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 05:00 PM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta o al correo electrónico contratos@uribe-meta.gov.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	9 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	Sistema Electrónico Para La Contratación Pública (Secop) Www.Contratos.Gov.Co.
SUBSANACION AL INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS (PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTACIÓN DE SUBSANACIONES)	11 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 10:00 AM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta o al correo electrónico contratos@uribe-meta.gov.co
APERTURA DEL SOBRE NO. 02 Y REALIZACIÓN DE LA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL (NEGOCIACIÓN EN CASO DE PRESENTARSE UN ÚNICO PROPONENTE	14 DE DICIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 2:30 PM	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta

RESOLUCIÓN N°0710
(NOVIEMBRE 19 DE 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL N° SASI-009-2026

HABILITADO) (ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA)		
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	A PARTIR DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2026	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES DESDE EL DÍA DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	Secretaria Jurídica y de Contratación ubicada en carrera 6° N° 5-18 Centro - Palacio Municipal- Uribe Meta

ARTICULO QUINTO: Las propuestas para la presente Selección Abreviada de Subasta Inversa Presencial N° SASI-009-2026, deberán ser radicadas en sobre sellado en la secretaria jurídica y de contratación, dentro de las fechas y hora señaladas en el cronograma de actividades del proceso.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución surte efectos a partir del diecinueve (19) de noviembre de 2026.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del alcalde a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

DEISON CANTOR

DEISON CANTOR RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Proyecto y Reviso: Lina Marcela Marín	Aprobó: Deison Cantor Rodriguez
Cargo: Secretaria Jurídica y de Contratación	Cargo: Alcalde Municipal